



**Misión:** "Organismo público regulador del servicio del transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

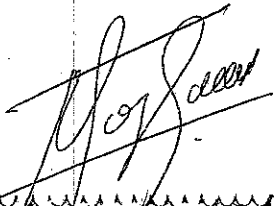
San Lorenzo, 26 de agosto de 2025

Señores

**OFERENTES**

Presente

La Dirección General de Contrataciones (DGC) de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), se dirige respetuosamente a Ustedes, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y en el Art. 64 de la Resolución N° 230/2025, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), la Resolución del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte N° 1356 de fecha 22 de agosto de 2025, que resuelve la adjudicación del llamado para la **AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN DE TRAMITES ELECTRONICOS PARA ITV**, en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN), ID N° **466045**, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

  
**Lic. Antonio López Torres**  
Vicepresidente Director  
Director de Planificación de Contrataciones  
Dirección General de Contrataciones  
DINATRAN

**Visión:** "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."